

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL
10 DE FEBRERO DE 2017

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 10 de febrero de 2017 y siendo las 10:20 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 14 de diciembre de 2016.
2. Informe del Director.
3. Propuesta y ratificación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017/18.
4. Propuesta y ratificación, si procede, de la composición de las comisiones de la ETSIA en el sector de alumnos.
5. Cierre del ejercicio económico de 2016.
6. Previsión de gasto para el ejercicio 2017.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES A LA JUNTA

PROFESORES

Andrés Camacho, María Cristina
Andreu Cáceres, Luis
Avilla Hernández, Carlos
Carmona Chiara, Eusebio
Cortés Parejo, Carmen
Delgado García, Antonio
Díaz Linfante, Zoila María
Egea Cegarra, Gregorio
Fernández Cañero, Rafael
García Brenes, Manuel David
González Redondo, Pedro
González Zamora, José Enrique
López Martínez, Nuria
Martínez Aguirre, Aránzazu
Moreno Aguirre, M^a Teresa
Moreno González, M^a Auxiliadora
Pérez Romero, Antonio Miguel
Pérez Ruiz, Manuel
Pérez Urrestarazu, Luis
Quintero Ariza, José Manuel
Suárez García, M^a Paz
Vaz Pardal, M^a del Rosario

ALUMNOS

Martínez Aranda, Antonio M.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Gómez Sobrino, Juan José
Pedrosa Pérez, Andrés Jesús
Torres Espejo, M^a Luisa
Mercedes Valé Martínez

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Bejarano Bravo, María de San Juan Bosco
Mena Guerrero, Yolanda
Rallo Morillo, Pilar
Cebrero Beltrán, José (Subdirector de Infraestructuras)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 14 de diciembre de 2016.

El Sr. Director propone la aprobación del acta del 14 de diciembre de 2016.

ACUERDO 1-J.E./10-02-17 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión del 14 de diciembre de 2016.

2. Informe del Director.

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- **POD para el próximo curso académico:** se ha iniciado la planificación docente del curso 2017-18. Para ello se solicitó a los Departamentos que informasen antes del día 9 de febrero (plazo interno para poder informar a la Universidad antes del 17 de febrero) sobre las variaciones que puedan existir en cuanto a grupos y actividades formativas para el próximo curso. Hasta la fecha solo han informado dos Departamentos, por lo que el Sr. Director ruega al resto de Departamentos que comuniquen en la mayor brevedad sus peticiones de cambios a través de los Directores de Departamento o representantes de los mismos.
- **Infraestructuras:** se ha mantenido la reunión anual con el Director General de Infraestructuras y con el Director del Secretariado para acordar las actuaciones a acometer en el Centro durante el nuevo ejercicio económico. Se dispone ya del proyecto definitivo de la Nave Agrícola/Granja, por lo que se está iniciando el procedimiento de licitación con la idea de empezar las obras en el segundo semestre de 2017. Por otra parte, se ha realizado una auditoría externa del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en diciembre de 2016. El Auditor ha emitido informe positivo para el Centro con algunas puntualizaciones que ya se han corregido.
- **Informes de seguimiento de títulos:** el día 2 de febrero se mantuvo una reunión con el vicerrectorado correspondiente donde se nos informó del procedimiento a seguir. Para el título de Grado el plazo para realizar el informe de seguimiento se ha ampliado respecto a años anteriores, siendo éste hasta mayo de 2017. Al haber superado recientemente el proceso de renovación de la acreditación del título, el procedimiento para elaborar el informe anual se ha simplificado, aunque siendo imprescindible acometer las recomendaciones recibidas de la Agencia Andaluza y presentar el Plan de Mejora correspondiente. Con respecto al Máster, el plazo para presentar el informe de seguimiento es hasta el 21 de abril. En este caso, al no haber superado todavía el proceso de renovación de la acreditación del título, el informe de seguimiento a realizar debe contemplar todos los apartados, siendo igualmente imprescindible acometer las recomendaciones recibidas de la Agencia Andaluza y presentar el Plan de Mejora correspondiente. Con vistas al próximo proceso de renovación de la acreditación del Máster, el cual se espera para el próximo mes de noviembre, el Sr. Director indica la necesidad de convocar a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y de crear una Comisión específica para el Título de Máster.
- **Celebración de elecciones parciales a Junta de Escuela:** el próximo 13 de febrero se celebrarán las elecciones para cubrir el escaño vacante en el Sector B.
- **Resolución de plazos de movilidad Erasmus:** se han asignado 32 plazas en Grado y 3 plazas en Máster.

- Perfiles docentes en plazas: En la última Junta de Escuela, Rafael Fernández planteó el problema de los perfiles docentes para futuras convocatorias de acceso a los cuerpos docentes universitarios por los cambios sufridos en la denominación del tipo de asignatura. El pasado 27 de enero se reunieron para tratar este tema el Sr. Director y la Dra. del Departamento de Ciencias Agroforestales con el Vicerrector de Profesorado y con la Vicerrectora de Ordenación Académica. Se analizó la problemática así como las posibles soluciones. El Vicerrector indica que se está a la espera del informe solicitado al gabinete jurídico. En el tiempo transcurrido desde la reunión ha llegado el informe del gabinete jurídico, el cual indica que existe riesgo de impugnación de plazas con perfiles docentes que no cumplan la normativa actual (solo pueden ofertarse plazas obligatorias en los perfiles docentes). Ante esta situación, se ha planteado la solución de modificar el Estatuto de la Universidad de Sevilla para que también puedan aparecer en los perfiles docentes asignaturas Obligatorias de Mención. El Rector ha sido informado y ve viable cambiar el Estatuto, aunque estos cambios no se realizarían antes de 2018, siendo ésta, por tanto, una solución a medio plazo.

Se inicia un debate con las siguientes intervenciones:

Rafael Fernández indica que hay precedentes en la Universidad de que el medio plazo se puede eternizar, por lo que pregunta si la Universidad permitiría presentar una asignatura Optativa de Título en los perfiles docentes aun sabiendo que la plaza pueda ser impugnada.

El Sr. Director responde que cree que sí, pues ya hay algún precedente en la Universidad de plazas ofertadas por Departamentos que se saben de antemano pueden ser (y han sido) impugnadas.

Cristina Andrés pregunta si esta situación solo nos afecta a nosotros.

El Sr. Director responde que sí.

Carlos Avilla pregunta por qué se cambió la denominación del tipo de asignatura.

El Sr. Director responde que se hizo para que en el expediente académico apareciera el título de Grado con mención en alguna de las dos menciones que tiene el Título.

Carlos Avilla pregunta si sería posible volver a la situación previa con las antiguas denominaciones del tipo de asignatura.

El Sr. Director responde que el problema para abordar tal cambio puede venir planteado desde el hecho que no exista una justificación académica o una recomendación de la Agencia Andaluza.

Carlos Avilla plantea una reflexión sobre una posible desventaja para los alumnos de la situación actual (existencia de menciones y asignaturas Optativas de Título), como es el hecho de que los alumnos puedan verse negativamente afectados en situaciones en las que se exija tener superados un cierto número de créditos obligatorios de una materia que en su Expediente vengan reflejados como Optativos.

El Sr. Director indica que las menciones se hicieron porque desde el Rectorado se animó a ello y todo el mundo lo vio bien.

María Paz Suárez indica que es solo un problema del Departamento de Ciencias Agroforestales.

Luis Pérez indica que también ocurre en el Área de Ingeniería Agroforestal.

María Paz Suárez, tras la reunión mantenida con el Vicerrector de Profesorado, indica que le dio la impresión que el esfuerzo y tiempo que llevaría quitar las menciones del Título es inferior al necesario para realizar un cambio en el Estatuto de la Universidad. Especialmente porque se están planteando más cambios estatutarios que se quieren realizar todos al mismo tiempo y éstos no se abordarán probablemente hasta que se vuelva a renovar el Claustro.

El Sr. Director expone que el trámite a seguir para eliminar las menciones debe iniciarse en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que debe elevar propuesta a la Junta de Escuela y ésta a su vez a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla que es la que eleva la propuesta a la Agencia Andaluza. El Sr. Director también indica que no le han dicho que esto no se pueda hacer, pero que habría que estudiar el tema. En cualquier caso, cualquier miembro de la CGCT puede llevar la propuesta a la Comisión para iniciar el proceso. Recuerda que el interés que se vio en su momento de tener menciones en el título era por mantener la tradición de los títulos antiguos de Ingeniero Agrónomo.

Rafael Fernandez indica que no cree que los alumnos hayan percibido el cambio entre intensificación de los títulos de ITA a mención del título de Grado.

Antonio Delgado también recuerda que la modificación del título la tiene que aceptar la Agencia Andaluza.

El Sr. Director manifiesta la incertidumbre existente, pues desconoce hasta qué punto la Agencia pondrá objeciones a una modificación propuesta desde la CGCT de la Universidad.

José Enrique González considera que si la ETSIA es soberana podríamos plantear el cambio.

El Sr. Director responde que sí, pero sin olvidar que el título es de la Universidad de Sevilla.

3. Propuesta y ratificación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017/18.

El Sr. Director informa que la Comisión Permanente ha acordado una propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017/18 de 200 plazas para el Grado y 30 para el Máster. El Sr. Director informa que la CGCT de Grado acordó ir reduciendo progresivamente el número de alumnos de nuevo ingreso y expone que de las 214 plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso 2016/2017 para el Grado se cubrieron 213, si bien a día de hoy la aplicación informática indica que quedan 209 alumnos matriculados. De ellos, un total de 102 alumnos eligieron el Grado en Ingeniería Agrícola como primera opción.

En el caso del Máster, se mantienen las 30 plazas ofertadas en el curso anterior, de las cuales 28 han sido ocupadas en el curso vigente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-J.E./10-02-17 por el que se conviene, por asentimiento, que la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Curso 2017/18 para la titulación de Máster en Ingeniería Agronómica sea de 30 plazas y la oferta de plazas de nuevo ingreso para la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola sea de 200, un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras.

Respecto a la oferta de plazas para estudiantes de programas de movilidad internacional se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-J.E./10-02-17 por el que se conviene, por asentimiento, mantener las 56 plazas de movilidad internacional para estudiantes de Grado (43 del programa Erasmus y 13 de Convenios) y 6 para el Máster (programa Erasmus).

Respecto a la oferta de asignaturas ofertadas para los estudiantes de programas de movilidad, el Sr. Director propone que sean todas las asignaturas, excepto TFG, TFM y prácticas en empresa.

María Paz Suárez y Manuel Pérez preguntan por qué TFG y TFM no se ofertan.

El Sr. Director manifiesta la dificultad que existe actualmente para que todos los alumnos de Grado encuentren tutor de TFG. Este problema se vería agravado si estas asignaturas se ofertasen en los programas de movilidad.

Se inicia un debate con intervenciones de los profesores Manuel Pérez, Rafa Fernández, Cristina Andrés, María Paz Suárez, Rosario Vaz y el propio Sr. Director tras el cual se acuerda realizar una votación sobre las dos siguientes opciones:

- a) Las asignaturas de TFG y TFM **NO** se ofertan para alumnos de programas de movilidad internacional.
- b) Las asignaturas de TFG y TFM **SÍ** se ofertan para alumnos de programas de movilidad internacional con un cupo de 5 plazas para alumnos de Grado y 5 para alumnos de Máster.

El resultado de la votación a mano alzada es el siguiente:

OPCIÓN A: 3 votos a favor
OPCIÓN B: 10 votos a favor
ABSTENCIONES: 6

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4-J.E./10-02-17 por el que se conviene ofertar todas las asignaturas de Grado y Máster a alumnos de programas de movilidad internacional, a excepción de las asignaturas TFG y TFM que se ofertan con un límite de 5 plazas cada una y la asignatura de Prácticas en Empresa que no se oferta.

4. Propuesta y ratificación, si procede, de la composición de las comisiones de la ETSIA en el sector de alumnos.

El Sr. Director informa de la finalización del proceso de renovación de las comisiones de la ETSIA en el sector de alumnos, cuya composición ha sido ratificada por la Comisión Permanente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 5-J.E./10-02-17 por el que se conviene, por asentimiento, ratificar la composición de las comisiones de la ETSIA en el sector de alumnos para el año 2017.

5. Cierre del ejercicio económico de 2016.

El Sr. Director comenta la documentación presentada, que ha sido distribuida junto con la convocatoria, indicando que han sido estudiadas y aprobadas por la Comisión Permanente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 6-J.E./10-02-17 por el que se conviene, por asentimiento, el Cierre del Ejercicio Económico para el año 2016.

6. Previsión de gasto para el ejercicio 2017.

El Sr. Director comenta la previsión de gasto presentada, que ha sido distribuida junto con la convocatoria, indicando que ha sido estudiada y aprobada por la Comisión Permanente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 7-J.E./10-02-17 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la previsión de gasto para el ejercicio 2017.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

Manuel Pérez pregunta por el estado actual del proyecto de construcción de la Nave Agrícola/Granja.

El Sr. Director responde que el proyecto está terminado y se encuentra a la espera de licitación. Se espera su ejecución durante el segundo semestre del año. Respecto al proyecto de Ampliación y Reforma de la Escuela, comenta que se va a preparar el pliego de necesidades de los Departamentos para poder iniciar este año la redacción del proyecto.

Rafael Fernández pregunta por la posibilidad de que el nuevo edificio, al que denomina Aulario, incorpore elementos de naturación urbana tipo jardín vertical o cubierta verde.

El Sr. Director responde que se lo planteó al Director de Infraestructuras y le respondió que ya se hablaría de ese tema. Asimismo, aclara que no está claro que el nuevo edificio vaya a destinarse solo a aulario.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:25 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra